



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 06 SET 2017

RES. H N° 1211/17

EXPTE. N° 4.278/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARÍA FLAVIA PACHECO JORGE**, LU N° 711.173, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0453-15, se aprueba el Tema y se designan al Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0230-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 05 de octubre de 2017 a horas 18:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0230-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 05 de octubre de 2017 a horas 18:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura, **“ACCESO Y USO DE LAS TIC COMO DISPOSITIVO PEDAGÓGICO: EL CASO DE LAS ESCUELAS RURALES EN LA PROVINCIA DE SALTA”**, de la alumna **MARÍA FLAVIA PACHECO JORGE**, LU N° 711.173, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa